



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 613

15 de octubre de 2015

Pág. 8

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para la ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional como garantía del Estado de Derecho.
(624/000006)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 237
Núm. exp. 122/000213)

INFORME DE LA PONENCIA

A la Excmá. Sra. Presidenta de la Comisión Constitucional.

Excmá. Sra.:

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para la ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional como garantía del Estado de Derecho, integrada por D. Francesc Antich Oliver (GPS); D. José Manuel Barreiro Fernández (GPP); D. Jokin Bildarratz Sorron (GPV); D. Carlos Martí Jufresa (GPEPC); D.^a María Teresa Rivero Segalás (GPCIU); D. Antonio Julián Rodríguez Esquerdo (GPS); D. Alberto Unamunzaga Osoro (GPMX); y D.^a Rosa María Vindel López (GPP), ha acordado proponer a la Comisión Constitucional que se mantenga en sus propios términos el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 13 de octubre de 2015.—**Francesc Antich Oliver, José Manuel Barreiro Fernández, Jokin Bildarratz Sorron, Carlos Martí Jufresa, María Teresa Rivero Segalás, Antonio Julián Rodríguez Esquerdo, Alberto Unamunzaga Osoro y Rosa María Vindel López.**